



VIOLENCIA

BASADA EN

GENERO

La violencia de género es toda acción u omisión que, de manera directa o indirecta, se ejerce y transgrede:

la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial

de una persona en razón de su género, basada en una relación desigual de poder.



1 de 3

mujeres sufre violencia física o sexual

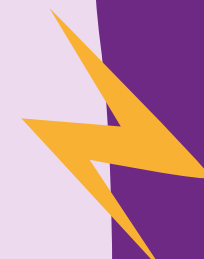
Las **consecuencias** a menudo son devastadoras y prolongadas, afectan gravemente la salud física, el bienestar mental y el estado emocional de las mujeres.



Sus consecuencias ponen en peligro el **desarrollo social de la familia** como unidad, de las comunidades donde viven las personas afectadas y de la sociedad en general.



Tipos de violencias basadas en género



1 Expresiones de la violencia

Psicológica, sexual, física, económica y patrimonial, política, simbólica, laboral, obstétrica, mediata, institucional y vicaria.

2 Características de la víctima

Sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, pertenencia étnica, condiciones de vulnerabilidad, generales y por ocupación.



3 Ámbito de la violencia

Familiar, amistad, escolar, institucional, reclusión intramural, protección, entre otras.

4 Características de la persona agresora

Sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, ocupación.



5 Zona geográfica de ocurrencia

Ubicación geográfica, división político-administrativa, escenario de la violencia.



Expresiones de las violencias

* Violencia psicológica

La violencia psicológica es la **forma de abuso más sutil y difícil de percibir**.

Es toda conducta activa u omisiva ejercida en deshonra, descrédito o menosprecio al valor o dignidad personal y actos que conllevan a las mujeres víctimas a **disminuir su autoestima**, depresión e incluso al suicidio.

* Violencia física

Consiste en causar o intentar causar daño a una persona **golpeándola**, quemándola, empujándola, **negando atención médica** u **obligándola a consumir alcohol o drogas**, así como empleando cualquier otro tipo de fuerza física contra ella. Puede incluir daños a la propiedad.

* Violencia sexual

Es toda conducta que amenace o **vulnere el derecho de la mujer a decidir voluntaria y libremente su sexualidad**, no sólo en el acto sexual, sino toda forma de contacto o acceso sexual, genital o no genital dentro del matrimonio o de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia. La prostitución forzada, explotación y esclavitud hacen parte de este tipo de Violencia. Es importante señalar que no solo las mujeres son víctimas de violencia sexual, pero si son las principales víctimas.



Expresiones de las violencias

* Violencia económica y patrimonial

Toda conducta activa u omisiva que directa o indirectamente esté dirigida a ocasionar un **daño a los bienes muebles o inmuebles** en menoscabo del patrimonio de las mujeres víctimas de violencia o a los bienes comunes. Incluye todo acto que genere **limitaciones económicas** encaminadas a controlar sus ingresos, o la privación de los medios económicos indispensables para vivir.

* Violencia política

Este tipo de violencia deriva en acciones u omisiones que afectan directamente a una o más mujeres en su **participación en la vida política** no por su preparación o capacidad, sino **por el hecho de ser mujer**.

* Violencia laboral

Exigir requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física o buena presencia o solicitud de pruebas de embarazo que **obstaculicen el acceso al empleo, ascenso o estabilidad laboral** en centros de trabajo públicos o privados.

Es también discriminación de género quebrantar el derecho de **igual salario** por igual trabajo y el **hostigamiento psicológico** en forma sistemática con el fin de lograr su exclusión laboral.

* Violencia simbólica

Se ejerce a través de mensajes, íconos o signos que transmiten **relaciones de dominación, desigualdad y discriminación** naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.



* Violencia institucional

Son las acciones u omisiones que realizan las personas que trabajan en el sector público, que tengan como fin retardar, **obstaculizar o impedir que las mujeres tengan acceso a las políticas públicas** y ejerzan sus derechos. De igual forma, se evidencia este tipo de violencia, en casos en los cuales las mujeres no tienen el acceso efectivo y la garantía para acceder a la justicia, o son revictimizadas en espacios judiciales.

* Violencia obstétrica

Se expresa en un trato deshumanizador por el personal de salud, abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales de la mujer, **negándole decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad**, esto impacta negativamente en la calidad de vida de las mujeres.

* Violencia mediática

La **publicación de mensajes** e imágenes que promuevan la explotación de mujeres, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres a través de cualquier medio masivo de comunicación, **legitimando la desigualdad** de trato y generando violencia contra las mujeres.

Expresiones de las violencias

* Violencia vicaria o violencia por sustitución

Es una forma de violencia (física o psicológica) por la que una persona ataca a otra, **con el objetivo de causar dolor a terceros**. Se considera la forma más extrema de violencia ejercida sobre una madre. Los tipos de violencia vicaria pueden manifestarse de distintas formas:



Daño directo a los hijos/hijas, mascotas, seres queridos



Publicar anuncios eróticos con su nombre, con la intención de ridiculizarla y "desprestigiar" su nombre



Desfigurar su rostro para dañar su imagen (ataques con ácido, por ejemplo)



Quemar su ropa



Amenazas con daño a seres queridos



Romper objetos preciados



Ámbito de la violencia

Esta clasificación se refiere al lugar o escenario en que tienen lugar las violencias de género y se asocia a su ocurrencia en el espacio **privado** o **público**.



Ámbito privado

Tiene lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal como la de pareja, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la víctima.



Ámbito público

Tiene lugar en la comunidad y es perpetrada por cualquier persona. La violencia en el ámbito público puede presentarse en el lugar de trabajo, en el contexto escolar, en instituciones carcelarias o penitenciarias, puede ser perpetrada por el Estado o por cualquiera de sus agentes, o estar asociada a la situación de conflicto armado interno del país.

VIOLENCIA BASADA EN GENERO



**El futuro
es de todos**

Gobierno
de Colombia



**FONDO MULTIDONANTE
DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL SOSTENIMIENTO DE LA PAZ**

